



PARA BILBAO MADRID  
BARCELONA Y VALENCIA  
PONGA N.º DISTRICTO POSTAL



PARA BILBAO MADRID  
BARCELONA Y VALENCIA  
PONGA N.º DISTRICTO POSTAL

# BOLETIN OFICIAL

DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXL

Martes, 21 de agosto de 1973

Núm. 188

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península y las adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION CUARTA

Núm. 5.488

### Delegación de Hacienda

TRIBUNAL PROVINCIAL  
DE CONTRABANDO

#### Subasta

Con fecha 10 de septiembre, a las once horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, se celebrará subasta pública de dos automóviles "Peugeot-404", un "Mercedes Benz-220-SE", un "Ford-Escort-1.300", una furgoneta "Volkswagen", una corona y un piñón de ataque de automóvil "Ford", dos botellas de whisky, un televisor, tres encendedores de gas y gasolina, tres relojes de señora y caballero, un collar, una pulsera, un anillo, dos pendientes, tres aparatos de radio para coche y 800 gramos de piedras de ignición, cuyo detalle y condiciones aparecen en el tablón de anuncios de esta Delegación.

Zaragoza, 16 de agosto de 1973. — El Presidente del Tribunal, (ilegible).

## SECCION QUINTA

Núm. 5.444

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de julio de 1973,

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente, en la Sala Consistorial en comisión permanente de primera convocatoria, siendo las trece horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde don Mariano Horno Liria, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich. Secretario, don Xavier de Pedro y San Gil, e Interventor accidental, don José-María Vila Gálvez.

Excusaron su falta de asistencia los señores Parra y Betegón, por impedirse los obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

#### Oficial

Contratar a doña María-Asunción Gil Sanz, como perforista (Proceso de Datos), de acuerdo con lo establecido en la Ley 108-63.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en el pasado mes de junio.

#### Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Pintar casa-habitación portería del colegio "Valentín Zabala".

—Realizar pintado exterior edificio, ventanas, etcétera, en colegio "Marcos Frechín".

—Colocar persianas en ventanas del colegio "Alfocea".

—Quedar enterada de la subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para construcción de dos colegios en polígono de "Ebro Viejo".

—Renovar contrato a "Industrias Mendoza", S. A., de conservación de cinco vallas anunciadoras.

—Conceder subvención al Club Ciclista Zaragozano, para gastos de los "Días Ciclistas Aragón-Bearn".

—Resolver sobre subvención (1970-1971) a Centro Aragonés de Barcelona.

—Conceder subvención a editor de la guía "Zaragoza Turística", con ocasión del Año Pilarista.

—Aprobar las siguientes facturas remitidas por el Delegado de la Casa de Socorro: Hogar Doz, de Tarazona, asistencia a funcionarios; Hospital Nuestra Señora de Gracia, asistencia a funcionarios; Hospital Psiquiátrico, asistencia a funcionarios; Facultad de Medicina, asistencia a funcionarios; Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, sobre funcionario municipal; Hospital Psiquiátrico de Calatayud, sobre la funcionaria Consuelo Ubieta.

—Abonar a don Manuel Monzón, importe de gastos ocasionados con motivo de la asistencia al curso sobre Investigación de Accidentes en el Instituto de Estadística de Administración Local.

#### Hacienda y Economía

Aprobar las cuentas justificadas que presentan: señor Ingeniero de Servicios Industriales, por adquisiciones Parque Tracción; don Fernando Peiré,

Procurador, por gastos de procedimientos judiciales; don Zvonimir Putizza Matich, por gastos congreso Barcelona.

—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo, formulada por el señor Depositario, con referencia a los números 306, 311, 324, 331, 357, 441, 442, 443, 444, 445.

—Informar sobre contestación del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a consulta efectuada por el señor Depositario en relación con la constitución de garantías a efectos de suspensión del procedimiento recaudatorio.

#### Propiedades

Contestar a la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, que es propósito de esta Corporación el acogerse a los beneficios que concede el tercer plan de desarrollo para la construcción y modernización de los mercados minoristas.

—Estimar la denuncia formulada por don Manuel Montañés Escribano, sobre existencia de cuadras y corrales de ganado en fincas números 19 al 27 de la calle Matadero.

—Abonar a don Francisco Zúñiga Cuenca la cantidad de 12.561 pesetas, importe de daños ocasionados en su vehículo al derrumbarse una tapia en calle Prudencio.

—Aprobar relación de gastos presentada por la Dirección de Parques y Jardines, por un importe de pesetas 147.500.

—Declarar válida subasta para contratar las obras de mejora de instalación de alumbrado en colegio "Joaquín Costa" y adjudicar el remate a "Gian".

—Declarar válida la subasta para la contrata de adquisición de 276 toneladas métricas de carbón antracita con destino a los servicios municipales, y adjudicar el remate a don José-María Buatas Bardina.

—Enajenar o ceder por colindancia a don Eduardo Usón Lacal, terreno procedente de la finca número 7 de la calle General Sanjurjo y enajenar por colindancia a don Leoncio Usón González, doña Angeles Lacal Alegre, doña Visitación Cebollada Valenzuela y hermanos Usón Cebollada, terreno procedente de la finca número 11 de la calle General Sanjurjo.

—Autorizar la devolución de la fianza complementaria a "Enclavamientos y Señales", constituida para responder de las obras de regulación del tráfico mediante semáforos en intersección Compromiso de Caspe-Jorge Cocci.

—Aprobar acta de replanteo de las obras de pavimentación de la antigua zona de vía y entrevía y accesos a

depósito de agua y Parque Pignatelli, en paseo de Cuéllar.

—Devolver garantía definitiva a "Construcciones Colomina G. Serrano", Sociedad Anónima, constituida para responder de las obras de urbanización parcial de las calles Obispo Covarrubias y otras.

—No acceder a la petición de don José López Hernández de instalación de agua y vertido por cuenta del Ayuntamiento en vivienda que tiene concedida a canon en calle Cabañera, partida "Alto Cascajo".

—Abonar al Jurado Provincial de Expropiación Forzosa 3.775 pesetas, importe de asistencia de sus miembros a sesiones en que se han examinado expedientes de expropiaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

—Dar de baja de la parcela 56-125, del "Vedado de Villamayor", a don Lorenzo Aráiz Almerge y alta a doña Julia Aráiz Fernando.

—Adjudicar a don Mariano Guerrero Martínez parcelas del "Realengo de Villamayor".

—Dar de baja a doña Emilia Pradilla Escartín y alta a don Cesáreo Carrillo Pradilla de una parcela "era" del monte de Juslibol.

—Adjudicar a don Enrique Coca obras de mejora del nivel luminotécnico en el paso inferior de las Delicias por un importe de 32.779 peestas.

#### Gobernación

Abonar suscripción al Congreso Internacional de Mercados Mayoristas.

—Quedar enterada de la resolución la Mumpal, rectificando la pensión de jubilación correspondiente a don Cándido de Francisco Galdeano, por estimación de su recurso.

—Aprobar el abono a doña Francisca Sacristán de los haberes devengados y no percibidos por su esposo, don Juan-José Pascual Rodrigo.

—Quedar enterada de la resolución de la Mutualidad, señalando pensión de viudedad y capital Seguro de Vida, correspondiente a doña Faustina Pescador Marco.

—Aprobar lista de aspirantes para la provisión mediante concurso-oposición restringido, de la plaza de listero general de control.

—Quedar enterada de la resolución de la Mutualidad, por la que se señala la pensión de viudedad y capital seguro de vida, a favor de doña María-Concepción Quintana Guillén y de orfanidad, a favor de doña Rosa-María Casañal Villa, hija del primer matrimonio del causante.

—Quedar enterada de la aprobación por la Mutualidad de la acumulación

de pensión, a favor de doña Carmen Díez Lahera, por fallecimiento de su hermana doña Petra.

—Abonar a doña Carmen Sanz Sanz las cantidades devengadas y no percibidas por su fallecido esposo, don Florencio Portero, así como el socorro para gastos de sepelio.

—Abonar a don Juan Sánchez Barcas, Oficial de contabilidad, la ayuda por natalidad, que solicita.

—Abonar a don Mariano González Llanas, la ayuda por natalidad solicitada.

#### Urbanismo

Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio en camino de los Plátanos, número del barrio de La Cartuja, a petición de don Julián Julve Bellver.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de casa en calle de nueva apertura, del barrio de Casetas, a petición de don Félix García Planas.

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don Angel Arzábal Echaerandio, contra acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 6 de diciembre de 1972.

—Declarar en estado de ruina la casa número 6 de la calle de la Virgen.

—Conceder licencia de obras para construcción de casa con 12 viviendas en calle Sangenis, 66, a petición de don Jesús Pinilla Alonso.

—Legalizar vivienda unifamiliar en zona de Valdespartera, a petición de don Martín Tolón Soria.

—Conceder licencia de obras para construcción de cobertizo y muro de cerramiento en Miralbueno, 127, a petición de don Félix Martínez Pinilla.

—Conceder licencia de obras para construcción de naves industriales en polígono de Cogullada, parcelas 82, 92 y 9, a petición de don Fernando Bernad Soláns.

—Conceder licencia de obras para ampliación de colegio en urbanización "Torres de San Lamberto", a petición de Asociación Cultural del Colegio Alemán.

—Conceder licencia de obras para construcción de dos apartamentos en el diseminado del barrio de Villamayor, a petición de don Manuel Tomás Castán.

—Conceder licencia de obras para construcción de entreplanta en paseo de Marina Moreno, 36, a petición de "Zarco", S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de naves y oficinas en polígono de Malpica, 88, a petición de don Mariano Enériz Ramos.

—Suprimir condición en licencia concedida para construcción de casa con 15 viviendas en calle Cánovas, 27, a petición de don Augusto Ruiz Ortega. Se levantó la sesión a las trece treinta horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 5 de julio de 1973. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

## SECCION SEXTA

### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1973, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

#### Anteproyecto del presupuesto extraordinario

5.456. Mequinenza (2)

#### Expediente de habilitación de crédito

5.439. Berrueco

5.469. Aranda de Moncayo

5.492. Quinto

#### Expediente de suplemento de crédito

5.437. Maleján

5.438. Torrellas

5.442. Los Fayos

5.465. Salvatierra de Esca (1972 y 1973)

5.469. Aranda de Moncayo

5.492. Quinto

#### Cuenta de administración del patrimonio

5.437. Maleján (1964 y 1972)

5.438. Torrellas (1972)

5.442. Los Fayos (1972)

#### Cuenta general del presupuesto ordinario

5.437. Maleján (1964 y 1972)

5.438. Torrellas (1972)

5.442. Los Fayos (1972)

#### Cuenta de valores auxiliares e independientes del presupuesto

5.437. Maleján (1964 y 1972)

5.438. Torrellas (1972)

5.442. Los Fayos (1972)

#### Padrón de riqueza urbana

5.448. Murero

5.468. Jarque

#### Padrón de riqueza rústica

5.448. Murero

5.468. Jarque

#### Padrones por diferentes conceptos

5.468. Jarque

#### Padrón sobre velocípedos

5.448. Murero

#### Padrón sobre canalones y desagües

5.448. Murero

#### Padrón del arbitrio provincial de rodaje y arrastre

5.448. Murero

#### Padrón de la tasa de concesión de placas

5.448. Murero

#### Padrón de la tasa de ocupación del subsuelo

5.448. Murero

#### Padrón tasas por tránsito de animales

5.448. Murero

#### Padrón de aprovechamiento vecinal

5.420. Perdiguera

#### Padrón del canon de labor y siembra

5.420. Perdiguera (2)

#### Presupuesto extraordinario

5.466. Arándiga

#### Proyecto de presupuesto extraordinario

5.416. La Almunia de Doña Godina (núms. 1 y 2 de 1973)

Núm. 5.494

### BULBUENTE

Don José-Antonio Pellicer Martínez, propietario de la estación de servicio situada a 3 kilómetros de distancia, aproximadamente, del casco urbano de este pueblo, en la carretera nacional número 122, kilómetro 72,500, ha solicitado instalar en la mencionada estación de servicio un depósito de 20.000 litros para gas-oil, ampliar un aparato sencillo por otro doble e instalar una marquesina lo suficiente amplia para defender del sol y la lluvia la zona de suministro.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículos 4.º y 5.º de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1963, a los efectos de que quienes se consideren perjudicados por la mencionada actividad formulen ante esta Alcaldía las reclamaciones que estimen convenientes.

Bulbuenta, 14 de agosto de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.491

### CAMPILLO DE ARAGON

Por el plazo de ocho días se encuentran expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento de esta localidad los pliegos de condiciones correspondientes a los aprovechamientos de pastos y caza en los montes de estos propios números 11 y 12, plan forestal 1973-74, y en las condiciones que en el mismo constan, todo ello de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al objeto de reclamaciones sobre los mismos.

Campillo de Aragón, 14 de agosto de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.485

### GRISEL

Aprobado por el Ayuntamiento el reparto para el cobro del canon de labor y siembra del monte "La Diezma", propiedad de este municipio, catalogado de utilidad pública número 243 a), correspondiente a los años forestales de 1968-69 y 1969-70, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones sobre errores aritméticos, omisiones, duplicidades, etcétera.

Terminado el plazo de exposición y resueltas las reclamaciones que se pudieran presentar se iniciará el cobro de los recibos de canon de dichos años forestales, en la Recaudación de este Ayuntamiento, sito en Tarazona (Zaragoza), calle Doz, 12 y 14, a partir del día 29 de octubre próximo, en período voluntario, y en horas de oficina, de diez a trece y de cuatro a seis de la tarde, todos los días laborables, a excepción de los sábados.

El plazo voluntario finalizará el día 20 de diciembre. Todo aquel que no haya hecho efectivos sus recibos incurrirá en el apremio respectivo con arreglo al Reglamento de Recaudación.

Los días 5 y 7 de noviembre se llevará a efecto la recaudación en esta localidad, en las oficinas de este Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Los cultivadores de parcelas deberán proveerse de las correspondientes licencias de cultivo, las cuales les serán entregadas en el momento de hacer efectivos sus recibos, sin cuyo requisito se considerará fraudulento el cultivo, con las pérdidas de cultivos y cosechas.

Grisel, 14 de agosto de 1973. — El Alcalde, Tomás Larraga.

Núm. 5.481

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días para que pueda ser examinado y formularse las reclamaciones que sean procedentes el expediente que se tramita en virtud del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de 13 de agosto actual, en relación con la operación de préstamo a concertar con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, y destinada a construcción de piscinas, instalaciones complementarias, obras de urbanización y deportivas, y siendo las características de la operación las siguientes:

- 1.ª Cuantía del préstamo: Pesetas 2.000.000.
- 2.ª Modalidad: Interés que concrete el Banco de Crédito Local de España, habida cuenta de la disposición de 26 de julio de 1973, que modifica el tipo del Banco de España.
- 3.ª Amortización: Reintegro en diez anualidades, de cuantía constante dentro del presupuesto ordinario.

Lo que, en cumplimiento del artículo 284 del Reglamento de Haciendas Locales, se publica a los efectos indicados.

La Almunia de Doña Godina, 14 de agosto de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.482

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Cumplidas las formalidades reglamentarias, y por acuerdo del Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión extraordinaria de 8 de agosto actual, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de subasta: La venta de una parcela de 21 áreas en la finca municipal "La Cuesta", polígono 32, parcela 79. Linda: por el Norte y Este, con Francisco Ripollés; Sur, senda, y Oeste, resto de la finca, mediante camino de Calatorao.

Tipo de licitación: 2.100 pesetas.

Fianzas: La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de pesetas 630, y la definitiva se fija en el 6 por 100 del importe de la adjudicación, y constituida en cualquiera de las formas señaladas en el pliego de condiciones.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y durante las horas de oficina.

Apertura de proposiciones: Al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas y en la Casa Consistorial.

A la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

- a) Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.
- b) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- c) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La Almunia de Doña Godina, 14 de agosto de 1973. — El Alcalde, Pedro Martínez Orna.

Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., y con domicilio en ....., calle ....., número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....,), enterado del pliego de condiciones que habrá de regir la subasta convocada para enajenación de la parcela número 79 del polígono 32 de la finca municipal "La Cuesta", en La Almunia de Doña Godina, se comprometo a la compra de la misma en la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma)

Núm. 5.483

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de agosto actual, se resolvió la primera fase del concurso subasta convocado para instalación de alumbrado público en la calle Diputación, pasando a la segunda fase a tres licitadores que han presentado proposición, señalándose como fecha para apertura de las plizas de oferta económica el día siguiente hábil al en que transcurran los cinco días, también hábiles, a contar del siguiente al de inscripción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las trece horas en la sala de este Ayuntamiento.

Lo que se publica para convocación de todos los interesados en el concurso subasta.

La Almunia de Doña Godina, 14 de agosto de 1973. — El Alcalde, Pedro Martínez Orna.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.489

COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS ACEQUIAS DEL PARTIDO DE MONTLER Y PARTE DE ALLAN DE SASTAGO

La Comunidad de Regantes de Sástago convoca a sus partícipes a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento el día 2 de septiembre, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria y en segunda el día 9 del mismo mes y hora.

Asuntos a tratar:

- 1.º Examen y aprobación de cuentas, en su caso, de marzo a 1.º de septiembre de 1973.
- 2.º Presupuestos para el ejercicio de 1973-1974.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sástago, 16 de agosto de 1973. El Presidente de la Comunidad, Espinosa Hijar.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 -
Año	1.000 -
Especial para Ayuntamientos: Año	600 -

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones